



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

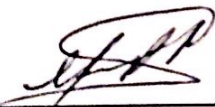


VEREDICTO

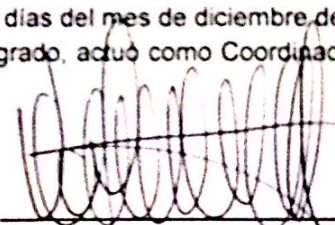
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **ROXANA NAZARETH LINARES ÁLVAREZ**, cédula de identidad N° C.I: 19.464.841, bajo el título "BLOQUEO DEL ERECTOR DE LA ESPINA COMO TÉCNICA ANALGÉSICA POSTOPERATORIA VS KETOPROFENO ENDOVENOSO EN APENDICECTOMIA", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA- HMPC**, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 10 de diciembre del 2019 a las 3:00 PM, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que esta hizo en el auditorio de piso 5 del Hospital General "Dr. Miguel Pérez Carreño", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad debido a que contaba con los requisitos exigidos.

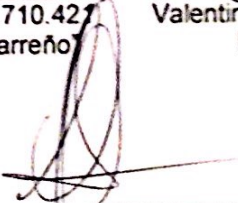
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 10 días del mes de diciembre del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado **ALBANA GÁMEZ GUILARTE**.



Johana Stepfanje Ruiz Pérez / C.I. 18.710.427
Hospital General "Dr. Miguel Pérez Carreño"

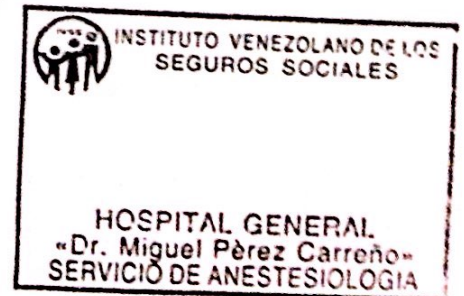


Valentina Lameda Guzmán / C.I. 18.818.624
Hospital Dr. Domingo Luciani



Albana Gámez Guilarte / C.I. 18.459.545
Hospital General "Dr. Miguel Pérez Carreño"
Tutor

M.V/26-11-2019





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

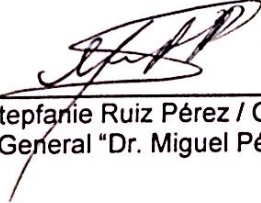
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: **KELLY MAGDALENA FRANCO AGUIAR**, cédula de identidad N° C.I: **18.459.545**, bajo el título "BLOQUEO DEL ERECTOR DE LA ESPINA COMO TÉCNICA ANALGÉSICA POSTOPERATORIA VS KETOPROFENO ENDOVENOSO EN APENDICECTOMIA", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA- HMPC**, dejan constancia de lo siguiente:

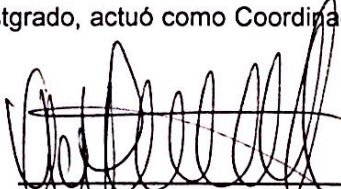
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 10 de diciembre del 2019 a las 3:00 PM, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que esta hizo en el auditorio de piso 5 del Hospital General "Dr. Miguel Pérez Carreño", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

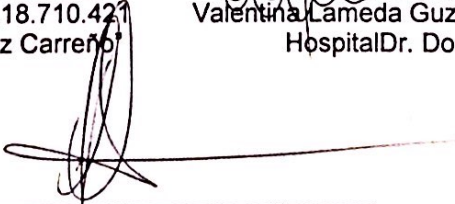
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad debido a que contaba con los requisitos exigidos.

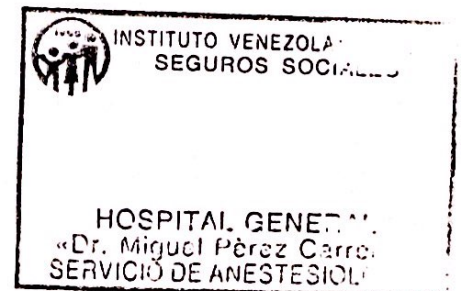
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 10 días del mes de diciembre del año 2019 conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado **ALBANA GÁMEZ GUILARTE**.


Johana Steffanie Ruiz Pérez / C.I. 18.710.421
Hospital General "Dr. Miguel Pérez Carreño"


Valentina Lameda Guzmán / C.I. 18.818.624
Hospital Dr. Domingo Luciani


Albana Gámez Guilarte / C.I. 18.459.545
Hospital General "Dr. Miguel Pérez Carreño"
Tutor

M.V/26-11-2019



Anexo 8. Autorización para la publicación electrónica

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA (SICHT)

FECHA: 26/11/2019

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE LICENCIATURA, TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Yo, (Nosotros) Kelly Franco y Roxana Linares

, autor(es) del trabajo o tesis, Bloqueo del erector de la espina como técnica Analgésica Postoperatoria vs Ketoprofeno Endovenoso

Presentado para optar: en Apendicectomía

al título de especialista en Anestesiología

Autorizo a la Universidad Central de Venezuela, a difundir la versión electrónica de este trabajo, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines de académicos y de investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

<input checked="" type="checkbox"/>	Si autorizo
<input type="checkbox"/>	Autorizo después de 1 año
<input type="checkbox"/>	No autorizo
<input type="checkbox"/>	Autorizo difundir sólo algunas partes del trabajo
Indique:	

Firma(s) autor (es)

Roxana Linares

C.I. N° 19464841

e-mail: Roxana.Linares1@gmail.com

Kelly Franco

C.I. N° 18459545

e-mail: KellyFranco_12@hotmail.com

En Caracas, a los 26 días del mes de Noviembre de 2019

Nota: En caso de no autorizarse la Escuela o Comisión de Estudios de Postgrado, publicará: la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo, palabras clave y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.